UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA : ESCUELA DE TECNOLOGIA ODONTOLOGICA

PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE

ASISTENTE EN ODONTOLOGIA

Aprobado por el Claustro de la Escuela de Tecnología Odontológica el 27 de julio de 1995.

OBJETIVOS DE LOS DISTINTOS CICLOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE ASISTENTE EN ODONTOLOGIA.

CICLO COMUN

Al finalizar el ciclo el estudiante conocerá aspectos generales sobre el proceso de la salud-enfermedad y la atención odontológica así como sobre la Universidad, el conocimiento científico y la enseñanza de las profesiones odontológicas de responsabilidad de la Escuela de Tecnología Odontológica.

CICLO DE FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS

Al finalizar el ciclo el estudiante conocerá aspectos esenciales del conocimiento físico-químico, biológico, psicológico y social para fundamentar las técnicas propias de la profesión. Esos contenidos educativos referirán a la morfofunción del sistema estomatognático, su atención clínica y comunitaria, así como los fundamentos de la educación para la salud y materiales, fármacos e instrumental de uso odontológico en las tareas propias del Asistente en Odontología.

CICLO TÉCNICO Y FUNDAMENTOS.

Al término de este ciclo el estudiante será capaz de operar con eficacia en actividades propias de su profesión. Conocerá y será capaz de aplicar técnicas de administración de la Clínica, de mantenimiento de la cadena aséptica y procedimientos clínicos y paraclínicos.

CICLO EN SERVICIOS

Finalizadas las actividades de docencia-aprendizaje el estudiante deberá haber adquirido conocimientos y destrezas en todas las técnicas habituales de su profesión que se efectivizarán en un ámbito donde se atienda la salud-enfermedad del sistema estomatognático de áreas o grupos comunitarios.

El objetivo fundamental de la docencia-aprendizaje será que el estudiante participe ejecutando las técnicas en el proceso de atención de la salud-enfermedad integral, con recursos y procedimientos adecuados.

CICLO COMÚN

Desarrollo de los Módulos del Ciclo Común.

MÓDULO I : LA SALUD

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- TEORÍAS DE LA SALUD
- 2.- ATENCIÓN DE LA SALUD
- 3.- LA ODONTOLOGÍA
- 4.- ÉTICA Y SALUD

MÓDULO II: LA UNIVERSIDAD

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- LA UNIVERSIDAD.
- 2.- EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
- 3.- LA ENSERANZA DE LA ODONTOLOGÍA
- 4.- PLANES DE ESTUDIO DE LA E.T.O.

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- EDUCACIÓN ENSERANZA
- 2.- EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
- 3.- PROCESO ENSERANZA-APRENDIZAJE
- 4.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

CICLO TÉCNICO Y FUNDAMENTOS.

MÓDULO VIII: ADMINISTRACIÓN DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA.

UNIDADES TEMÁTICAS.

- 1. ADMINISTRACIÓN.
- 2. ADMINISTRACIÓN DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO.
- 3. INFORMÁTICA Y ODONTOLOGÍA.
- 4. EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO Y SUS RELACIONES CON EL MEDIO PROFESIONAL Y SOCIAL.

MÓDULO IX: PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE BÍO SEGURIDAD.

UNIDADES TEMÁTICAS.

- 1.- ECOLOGÍA HUMANA.
- 2.- MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL.
- 3.- INFECCIÓN.
- 4.- ASEPSIA Y ANTISEPSIA.
- 5.- ESTERILIZACIÓN.
- 6.- PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN.

MÓDULO X: PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARACLÍNICOS.

UNIDADES TEMÁTICAS.

- 1.- ANATOMÍA PATOLÓGICA. SU APORTE AL DIAGNÓSTICO.
- 2.- MICROBIOLOGÍA. SU APORTE A LA CONSULTA ODONTOLÓGICA.
- 3.- RADIOLOGÍA. SU APORTE AL DIAGNÓSTICO.
- 4.- EL LABORATORIO. SU APORTE A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA.

MÓDULO XI: PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-CLÍNICOS.

UNIDADES TEMÁTICAS.

CICLO DE FUNDAMENTOS CIÉNTIFICOS

MÓDULO III: MORFOFUNCIÓN NORMAL Y ALTERADA DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.

UNIDADES TEMÁTICAS.

- 1. SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.
- 2. EMBRIOLOGÍA. ANATOMÍA Y BIOQUÍMICA DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.
- 3. FISIOLOGÍA DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.
- 4. ALTERACIONES MORFOFUNCIONALES DEL SISTEMA ESTOMATOGNATICO.

MODULO IV: LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

UNIDADES TEMATICAS.

- 1.- SISTEMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD.
- 2.- MODELOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD.
- 3.- FUNDAMENTOS DE LA CLÍNICA. EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN.
- 4.- MODELOS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

MÓDULO V: MATERIALES, FÁRMACOS E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO.

UNIDADES TEMÁTICAS.

- 1. INSTRUMENTAL DE USO ODONTOLÓGICO.
- 2. BIOMATERIALES DE PREVENCIÓN.
- 3. MATERIALES PARA IMPRESIONES Y DE TALLER.
- 4. FÁRMACOS DE USO ODONTOLÓGICO.

MÓDULO VI: LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA

UNIDADES TEMÁTICAS

- 1.- EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO.
- 2.- EL EQUIPO DE SALUD ODONTOLÓGICO.
- 3.- EL PROCESO DEL TRABAJO ODONTOLÓGICO .

MÓDULO VII: EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- 1.- TÉCNICAS DE TRABAJO EN EL EQUIPO ODONTOLÓGICO.
- 2.- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- 3.- TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA CARIES DENTAL.
- 4.- TRATAMIENTO DEL ORGANO DENTINO-PULPAR.
- 5.- TRATAMIENTO DE LAS AFECCIONES DE LOS TEJIDOS DE SOPORTE.
- 6.- TRATAMIENTO QUIRÚRGICO ODONTOLÓGICO.
- 7.- TRATAMIENTO DE PROSTODONCIAS.
- 8.- TRATAMIENTO CORRECTOR DE MALOCLUSIONES.
- 9.- TRATAMIENTOS DE URGENCIA EN EL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO.

<u>CICLO SERVICIOS DE ATENCIÓN DE</u> LA SALUD.

MÓDULO XII: PRÁCTICA EN SERVICIOS.

UNIDADES TEMÁTICAS.

- 1.- ADMINISTRACIÓN DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA.
- 2.- PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE BIO SEGURIDAD.
- 3.- PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS PARACLÍNICOS.
- 4.- PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CLÍNICOS.

PREVIATURAS

a.- Ciclo Común : Asistentes

Higienistas

Cursarlo será el requisito previo para acceder al Ciclo Técnico y Fundamentos, lo que no implica su aprobación. Dicha aprobación se logrará según los sistemas de evaluación estipulados que incluirán evaluaciones por módulos y sumativa.

b.- Ciclo de Fundamentos Científicos y Ciclo Técnico y Fundamentos.

El Ciclo de Fundamentos Científicos será común para las carreras de Asistente e Higienista en Odontología.

El Cíclo de Fundamentos Científicos se desarrollará previo al Ciclo Técnico y Fundamentos y deberá acreditarse la evaluación correspondiente a cada módulo para su promoción.

c.- Ciclo Servicios de Atención de la Salud.

Para cursar el Ciclo Servicios de Atención de la Salud será preciso haber aprobado el curso y las evaluaciones complementarias correspondientes, el Ciclo de Fundamentos Científicos y el Ciclo Técnico.

En caso de ser necesario implementar requisitos previos para cursar disciplinas teóricas y prácticas que requieran de conocimientos contenidos en el Plan, la Comisión Directiva de la E.T.O. requirirá el pronunciamiento del Claustro de la misma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se evaluará todo el proceso de ejecución del Plan de Estudios mediante la evaluación contínua y sumativa de estudiantes, docentes y gestión de dicho proceso.

Para cada Ciclo, Módulo o Unidad Temática se propondrá por parte del equipo docente respectivo la instrumentación de los procedimientos de evaluación a utilizar y se pondrá a consideración de la Comisión Directiva y/o el Claustro de la Escuela de Tecnología Odontológica.

Dicha evaluación será contínua para el proceso de enseñanzaaprendizaje para los contenidos teóricos así como para los prácticos.

La evaluación sumativa parcial y final se adecuará a las necesidades de cada Contenido, sirviendo también como complemento para resolver situaciones diversas.

Los requisitos para la aprobación de los diferentes ciclos y módulos contenidos en ellos comprenden, además de los sistemas de evaluación que se proponen, el 80 % de Asistencias a los mismos.

DEDICACIÓN HORARIA DISCRIMINADA POR HORAS PARA LOS DISTINTOS CICLOS Y MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE ASISTENTE EN ODONTOLO-GÍA.

80 horas de Ciclo Común

460 horas de Ciclo Fundamentos Científicos

300 horas Ciclo Técnico y Fundamentos

240 horas Ciclo Servicios de Atención de la Salud.

T D T A L: 1.080 horas